

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN,  
MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO  
TERRESTRE.**

---

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA,  
ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA  
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.**

Fecha: 9 de abril de 2024.  
Día: Miércoles  
Hora: 12:00 horas  
Lugar: Plataforma ZOOM

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.
4. SEGUIMIENTO A LOS PRINCIPALES ACUERDOS.
5. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DE 2024.
  - a) Avance programático y presupuestal.
  - b) Informe financiero.
  - c) Informe financiero SAT del Cuarto Trimestre 2024
  - d) Seguimiento de acuerdos
6. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL INFORME DEL CIERRE CONTABLE, PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2024.
7. LECTURA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Comité Técnico de la ZOFEMAT



**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE  
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.  
OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Dar continuidad a los Programas de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, con la finalidad de brindar un espacio digno para la sana recreación de la población tijuanaense y del turismo en general, fomentando la sana recreación familiar y fortaleciendo la calidad ambiental y de salud pública.

**APERTURA PROGRAMÁTICA 2024**

PERIODO: PROGRAMA ANUAL 2024

VINCULACIÓN DEL PROGRAMA: Línea de Acción PMD 2.2.1.8 y 2.2.1.9

2.2.1.8.- Realizar obras y mantenimiento en espacios comunitarios.

2.2.1.9.- Consolidar programa "Mejoramiento de la calidad ambiental de Tijuana"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024																														
PROGRAMA	No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV.		DIC.		PROG.	REAL	%
				EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL			
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	1	Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana.	Días de Recolección de basura	31	31	29	29	31	31	30	30	31	31	30	30	31	31	31	31	30	30	31	31	30	31	31	31	366	367	100%
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	2	Mantenimiento del andador peatonal.	M2	100	100			100	100			100	100														300	300	100%	
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	3	Mantenimiento diario de areas verdes del andador, realizando labores de poda.	M2	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		1,000								9,000	7,000	78%
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	4	Colocación de recipientes de basura y otros que permitan mantener limpio.	Contenedor									20	20														20	20	100%	



**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA TERRESTRE  
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA  
OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Dar continuidad a los Programas de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre, con la finalidad de brindar un espacio digno para la sana recreación de la población tijuanaense y del turismo en general, fomentando la sana recreación familiar y fortaleciendo la calidad ambiental y de salud pública.

**APERTURA PROGRAMÁTICA 2024**

**PERIODO: PROGRAMA ANUAL 2024**

**VINCULACIÓN DEL PROGRAMA: Línea de Acción PMD 2.2.1.8 y 2.2.1.9**

2.2.1.8.- Realizar obras y mantenimiento en espacios comunitarios.

2.2.1.9.- Consolidar programa "Mejoramiento de la calidad ambiental de Tijuana"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024													OBSERVACIONES
PROGRAMA	No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	OCTUBRE		NOV.		DIC.		PROG.	REAL	%	
				EST	REAL	EST	REAL	EST	REAL				
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	1	Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana.	Días de Recolección de basura	31	31	30	31	31	31	366	367	100%	Sin observacion  Respecto a las programación de metas para el cuarto trimestre de 2024, se solicitó se modificaran, cancelando las actividades debido a las obras de construcción que se llevan acabo, se solicitó en la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2024, donde se aprobó.
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	2	Mantenimiento del andador peatonal.	M2							300	300	100%	
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	3	Mantenimiento diario de areas verdes del andador, realizando labores de poda.	M2							9,000	7,000	78%	
Mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT	4	Colocación de recipientes de basura y otros que permitan mantener limpio.	Contenedor							20	20	100%	



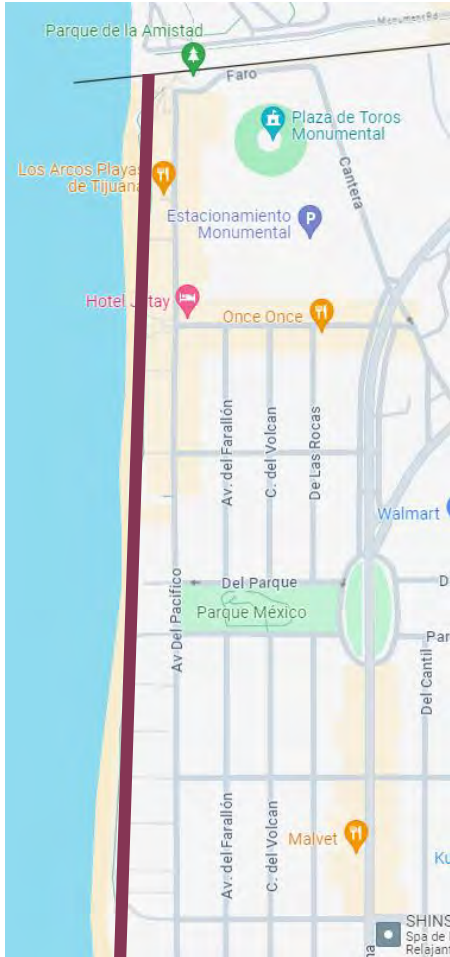
---

**DELEGACIÓN MUNICIPAL**

---

**PLAYAS DE TIJUANA**

Trabajos realizados durante el **4to Trimestre 2024** en la **Zona Federal Marítima Terrestre** por parte del personal de la **Delegación Municipal Playas de Tijuana**.



## Actividad No. 1

**100%**

Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana

Meta cumplida: 92 días

## Actividad No. 2

**0%**

Mantenimiento del andador peatonal  
Sin actividad programada

## Actividad No. 3

**0%**

Mantenimiento diario de áreas verdes del andador, realizando labores de riego y poda  
Sin actividad programada

## Actividad No. 4

**0%**

Colocación de recipientes para basura y otros que permitan mantener limpio  
Sin actividad programada

## Actividad No. 1

Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana



## Actividad No. 1

Mitigar la contaminación de la playa mediante la limpieza y recolección de basura generada en el andador de Playas de Tijuana



## PERSONAL Y EQUIPO DE LA DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA

Que realizan los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la ZOFEMAT en Tijuana, Baja California





Delegación Municipal

**PLAYAS  
DE TIJUANA**

**ZOFEMAT**



**GRACIAS**





COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (FONDO ZOFEMAT)  
 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.  
 PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

8- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Clasificador por rubro de Ingresos (CRI)

8.3 Convenios, FONDO ZOFEMAT

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZOFEMAT			PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024																								ESTIMADO 2024	REAL	%	
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV.		DICIEMBRE					
			ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL				
APORTACIÓN ANUAL			947,456.46	702,991.22	1,025,676.45	672,313.44	1,002,387.44	672,390.14	963,816.45	690,792.95	951,837.44	585,616.77	914,611.45	602,175.25	907,341.46	742,113.48	959,213.47	697,524.44	969,348.46	743,934.94	996,520.45	743,885.85	946,908.39	743,981.75	982,676.39	746,835.45	947,456.46	702,991.22		
RENDIMIENTOS BANCARIOS				341.18		308.70		351.77		282.77		285.48		296.23		335.15		339.50		340.91		345.90		328.70		327.98		3,884.27		
FEDERAL	10%	26,073.33	-	3,570.33	-	24,642.67	17,310.00	1,007.33	-	8,147.67	5,521.00	2,576.67	46,644.00	23,290.67	10,078.00	3,378.33	15,459.00	9,057.33	-	-	-	-	11,256.00	925.00	508.00	-	113,508.33	95,937.00	84.52%	
ESTATAL	10%	26,073.33	-	3,570.33	-	24,642.67	17,310.00	1,007.33	-	8,147.67	5,521.00	2,576.67	46,644.00	23,290.67	10,078.00	3,378.33	15,459.00	9,057.33	-	-	-	-	11,256.00	925.00	508.00	-	113,508.33	95,937.00	84.52%	
MUNICIPAL	10%	26,073.33	-	3,570.33	-	24,642.67	17,310.00	1,007.33	-	8,147.67	5,521.00	2,576.67	46,644.00	23,290.67	10,078.00	3,378.33	15,459.00	9,057.33	-	-	-	-	11,256.00	925.00	508.00	-	113,508.33	95,937.00	84.52%	
INGRESOS 2024			78,219.99	-	10,710.99	-	73,928.01	51,930.00	3,021.99	-	24,443.01	16,563.00	7,730.01	139,932.00	69,872.01	30,234.00	10,134.99	46,377.00	27,171.99	-	-	-	-	33,768.00	2,775.00	1,524.00	-	340,524.99	287,811.00	84.52%

DISPONIBILIDAD	1,025,676.45	703,332.40	1,036,387.44	672,622.14	1,076,315.45	724,671.91	966,837.44	691,075.72	976,280.45	602,465.25	922,341.46	742,403.48	977,213.47	772,682.63	969,348.46	744,240.94	996,520.45	744,175.85	996,520.45	744,231.75	982,676.39	747,085.45	984,200.39	747,163.43	1,287,981.45	994,686.49	
----------------	--------------	------------	--------------	------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------------	------------	--

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZOFEMAT			PROYECCIÓN DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024																								ESTIMADO 2024	REAL	%
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV.		DICIEMBRE				
			ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL	ESTIMADO	REAL			

PROGRAMA 2023																															
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	Mantenimiento eléctrico	-	30,780.00																									-	30,780.00	
TOTALES			-	30,780.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,780.00	

PROGRAMA 2024																																
21601	Material de Limpieza	Bolsas para basura y artículos de limpieza		34,000.00		32,000.00	33,640.00	15,000.00	30,015.00	15,000.00		15,000.00		18,000.00	45,936.00															172,299.00	109,591.00	63.61%
24401	Madera y productos de madera	Tablones				30,000.00			25,996.00	6,165.00					10,335.60															36,165.00	35,931.60	99.35%
24701	Artículos Metálicos para construcción	Varilla, clavos, tornillos, etc.				7,500.00			6,881.49																				7,500.00	6,881.49	91.75%	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Pintura, rodillos, brochas, barniz, etc.				33,000.00			32,745.60	10,229.00			12,134.00																65,363.00	32,745.60	50.10%	
27201	Ropa de protección personal	Chalecos, impermeables, guantes				10,000.00			9,954.06	7,775.00			(12,134.00)								4,313.06								9,954.06	9,954.06	100.00%	
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	Contenedores de basura								22,500.00					18,517.71														22,500.00	18,517.71	82.30%	
Comisiones mas IVA				238.96		232.00		238.96	266.80				290.00		368.88		406.00				290.00								250.00	-	3,371.60	
GASTOS TOTALES			-	31,018.96	34,000.00	232.00	112,600.00	33,878.96	15,000.00	105,458.95	61,669.00	290.00	15,000.00	290.00	18,000.00	75,158.19	-	406.00	-	290.00	47,612.06	250.00	-	250.00	-	250.00	-	303,781.06	216,993.06	71.43%		

SALDO FINAL EN BANCO	1,025,676.45	672,313.44	1,002,387.44	672,390.14	963,815.45	690,792.95	951,837.44	585,616.77	914,611.45	602,175.25	907,341.46	742,113.48	959,213.47	697,524.44	969,348.46	743,934.94	996,520.45	743,885.85	946,908.39	743,981.75	982,676.39	746,835.45	984,200.39	746,913.43	984,200.39	746,913.43	
----------------------	--------------	------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--

TESORERO MUNICIPAL  
 MTR. VICTOR ALFONSO RAMOS GOMEZ

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (FONDO ZOFEMAT)**

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

**RECAUDACION DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE -DICIEMBRE) 2024**

MES	DERECHOS	ACTUALIZACION	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCION	MULTAS	TOTAL
ENERO	251,045.12	23.63	1,132.31	-	9,900.00	<b>262,101.06</b>
FEBRERO	53,841.73	-	1,369.09	-	1,628.55	<b>56,839.37</b>
MARZO	208,852.05	58.35	262.25	-	9,900.00	<b>219,072.65</b>
ABRIL	100,263.02	-	519.11	-	3,620.00	<b>104,402.13</b>
MAYO	147,868.04	1,438.52	5,283.09	-	5,624.25	<b>160,213.90</b>
JUNIO	35,297.86	-	416.86	-	10,860.00	<b>46,574.72</b>
JULIO	89,407.74	-	132.78	-	3,620.00	<b>93,160.52</b>
AGOSTO	9,254.43	-	-	-	-	<b>9,254.43</b>
SEPTIEMBRE	97,709.63	-	-	-	-	<b>97,709.63</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>993,539.62</b>	<b>1,520.50</b>	<b>9,115.49</b>	<b>-</b>	<b>45,152.80</b>	<b>1,049,328.41</b>

OCTUBRE	1,342.01	-	-	-	-	<b>1,342.01</b>
NOVIEMBRE	87,782.62	-	733.27	-	10,860.00	<b>99,375.89</b>
DICIEMBRE	2,692.26	-	79.15	-	1,810.00	<b>4,581.41</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>91,816.89</b>	<b>-</b>	<b>812.42</b>	<b>-</b>	<b>12,670.00</b>	<b>105,299.31</b>

<b>ACUMULADO</b>	<b>1,085,356.51</b>	<b>1,520.50</b>	<b>9,927.91</b>	<b>-</b>	<b>57,822.80</b>	<b>1,154,627.72</b>
------------------	---------------------	-----------------	-----------------	----------	------------------	---------------------

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (FONDO ZOFEMAT)**

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

**APORTACION DEL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE -DICIEMBRE) 2024 AL FONDO ZOFEMAT**

MES	TOTAL	MUNICIPIO	APORTACION		
			ESTADO	FEDERACION	MUNICIPIO
ENERO	262,101.06	186,440.73	25,220.11	25,220.11	25,220.11
FEBRERO	56,839.37	40,276.13	5,521.08	5,521.08	5,521.08
MARZO	219,072.66	156,320.85	20,917.27	20,917.27	20,917.27
ABRI	104,402.12	74,167.49	10,078.21	10,078.21	10,078.21
MAYO	160,213.91	113,837.00	15,458.97	15,458.97	15,458.97
JUNIO	46,574.72	35,860.31	3,571.47	3,571.47	3,571.47
JULIO	93,160.52	66,298.37	8,954.05	8,954.05	8,954.05
AGOSTO	9,254.42	6,478.10	925.44	925.44	925.44
SEPTIEMBRE	97,709.63	68,396.75	9,770.96	9,770.96	9,770.96
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,049,328.41</b>	<b>748,075.73</b>	<b>100,417.56</b>	<b>100,417.56</b>	<b>100,417.56</b>

OCTUBRE	1,342.01	939.41	134.20	134.20	134.20
NOVIEMBRE	99,375.89	72,821.12	8,851.59	8,851.59	8,851.59
DICIEMBRE	4,581.41	3,749.99	277.14	277.14	277.14
<b>SUBTOTAL</b>	<b>105,299.31</b>	<b>77,510.52</b>	<b>9,262.93</b>	<b>9,262.93</b>	<b>9,262.93</b>

<b>ACUMULADO</b>	<b>1,154,627.72</b>	<b>825,586.25</b>	<b>109,680.49</b>	<b>109,680.49</b>	<b>109,680.49</b>
------------------	---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
TESORERIA MUNICIPAL  
SISTEMA DE TRÁMITES PRESUPUESTALES

ZOFEMAT  
AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (4TO TRIM 2024)

Código Programático

17 FONDO DE ZOFEMAT DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA  
069 PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZOFEMAT  
001 ZOFEMAT - FONDO DE DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMA (5.2.2.6.1.1)

PARTIDA	DESCRIPCION	AUTORIZADO	AUMENTO O DISMINUCION	MODIFICADO	AUMENTO O DISMINUCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DISPONIBLE	%	CTAS POR PAGAR
216-01	Material de Limpieza	172,299.00		172,299.00		172,299.00	109,591.00	109,591.00	109,591.00	109,591.00	62,708.00	36.39	-
244-01	Madera y productos de madera	48,220.00		48,220.00	(12,055.00)	36,165.00	35,931.60	35,931.60	35,931.60	35,931.60	233.40	0.65	-
247-01	Articulos Metálicos para construcción	10,000.00		10,000.00	(2,500.00)	7,500.00	6,881.49	6,881.49	6,881.49	6,881.49	618.51	8.25	-
249-01	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	44,172.00	12,134.00	56,306.00	707.60	57,013.60	32,745.60	32,745.60	32,745.60	32,745.60	24,268.00	42.57	-
272-01	Ropa de protección personal	35,834.00	(12,134.00)	23,700.00	(13,745.94)	9,954.06	9,954.06	9,954.06	9,954.06	9,954.06	-	0.00	-
617-01	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	30,000.00		30,000.00	(7,500.00)	22,500.00	18,517.70	18,517.70	18,517.70	18,517.70	3,982.30	17.70	-
	<b>TOTALES</b>	<b>340,525.00</b>	<b>-</b>	<b>340,525.00</b>	<b>(35,093.34)</b>	<b>305,431.66</b>	<b>213,621.45</b>	<b>213,621.45</b>	<b>213,621.45</b>	<b>213,621.45</b>	<b>91,810.21</b>	<b>30.06</b>	<b>-</b>

**ZOFEMAT**  
**Estado de Situación Financiera LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Pesos)**

Activo	Diciembre de 2024	Pasivo y Hacienda Pública	2024
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
<b>a) Efectivo y equivalentes</b>		<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	
* Saldo en bancos	\$ 746,913.43	Otros pasivos a corto plazo	-
<b>b) Derechos a recibir efectivo o equivalente</b>	\$ 50,085.27	<b>Total de Pasivos Circulante</b>	
* Gobierno del Estado (periodo)	\$ 27,788.79	\$ -	
* Gobierno del Estado (periodos anteriores)	\$ 22,296.48	<b>Pasivo No Circulante</b>	
<b>Total Activo Circulante</b>		Cuentas por pagar a largo plazo	-
\$ 796,998.70		<b>Total de Pasivos No Circulante</b>	
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Total Pasivo</b>	
<b>d) Bienes muebles</b>		\$ -	
Vehiculo todo terreno 2013	\$ 186,480.00	<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	
Vehiculo utility/lavador a presión	\$ 200,355.00	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$ 1,307,633.70
Cuatrimoto Honda TRX420	\$ 123,800.00	Resultados del ejercicio (ahorro / Desahorro)	\$ 796,998.70
<b>Total Activo No Circulante</b>		Resultados de ejercicios anteriores	\$ 510,635.00
\$ 510,635.00		<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>	
<b>Total Activo</b>		\$ 1,307,633.70	
\$ 1,307,633.70		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	
		\$ 1,307,633.70	

**ZOFEMAT**  
**Balance Presupuestario LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024**  
**(Pesos)**

	Recaudado/Pagado	Diciembre de 2024		
		Estimado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos</b>				
<b>Bancos/Tesorería</b>				
1.1.1.2.2.5 BANCA AFIRME Etiquetadas				
1.1.1.2.2.5.3 AFIRME 166111234(Zona Federal Marítima)	\$ 702,991.22	\$ 947,456.46	\$ 702,991.22	\$ 702,991.22
Rendimientos Cuenta	\$ -	\$ -	\$ 3,884.27	\$ 3,884.27
Ingreso Recaudado	\$ 316,266.00	\$ 340,524.99	\$ 287,811.00	\$ 287,811.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1,019,257.22</b>	<b>\$ 1,287,981.45</b>	<b>\$ 994,686.49</b>	<b>\$ 994,686.49</b>

**17 069 Programa de Mantenimiento y Mejoramiento ZOFEMAT 2024-DPT**

Partida	B. Egresos Presupuestarios	2023	Ejercicio 2024		
			Autorizado	Devengado	Pagado

**Pasivos 2023**

61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	\$ 30,780.00	\$ -	30,780.00	\$ 30,780.00
	<b>Pasivos 2023</b>	<b>\$ 30,780.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 30,780.00</b>	<b>\$ 30,780.00</b>

**Ejercicio 2024**

21601	Material de Limpieza	182,300.00	172,299.00	\$ 109,591.00	\$ 109,591.00
24101	Productos minerales no metalicos	21,400.00			
24201	Cemento y productos de concreto	20,400.00			
24401	Madera y productos de madera	144,000.00	48,220.00	\$ 35,931.60	\$ 35,931.60
24701	Articulos Metálicos para construcción	56,600.00	10,000.00	\$ 6,881.49	\$ 6,881.49
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000.00	56,306.00	\$ 32,745.60	\$ 32,745.60
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,600.00			
27201	Ropa de protección personal	28,700.00	23,700.00	\$ 9,954.06	\$ 9,954.06
29101	Herramientas Menores.	18,500.00			
29601	Refacciones y accesorios menores, equipo de transporte.	39,500.00			
32601	Arrendamiento de Maquinaria y Herramientas	77,400.00			
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	64,300.00			
56701	Herramientas y maquinas-herramienta	74,200.00			
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones en bienes de dominio público	80,000.00	30,000.00	\$ 18,517.71	\$ 18,517.71
	Comisiones Bancarias mas IVA			\$ 3,371.60	<b>3,371.60</b>
	<b>Gasto 2024</b>	<b>\$ 872,900.00</b>	<b>\$ 340,525.00</b>	<b>\$ 216,993.06</b>	<b>\$ 216,993.06</b>
	<b>Gasto Total</b>			<b>\$ 247,773.06</b>	<b>\$ 247,773.06</b>

	<b>Balance Presupuestario</b>	<b>\$ 146,357.22</b>	<b>\$ 947,456.45</b>	<b>\$ 746,913.43</b>	<b>\$ 746,913.43</b>
--	-------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

# Notas al Estado de Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Efectivo y equivalentes

Bancos/Tesorería

Saldo Final al 31 de diciembre de 2024

\$746,913.43

1.1.1.2.2.5

1.1.1.2.2.5.3

## INGRESOS

\* Derechos por el uso y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre por mes.

MES	2024	2024	OBSERVACION	
	Ingreso Devengado	Ingreso Real Recaudado		
Enero	75,660.33	-		recibido
Febrero	16,563.24	-		recibido
Marzo	62,751.81	51,930.00	Ingreso devengado en septiembre y noviembre de 2023	recibido
Abril	30,234.63	-		recibido
Mayo	46,376.91	16,563.00	Ingreso devengado en febrero de 2024	recibido
Junio	10,714.41	139,932.00	Ingreso devengado en octubre 2023, enero y marzo 2024	pendiente
Julio	26,862.15	30,234.00	Ingreso devengado en abril 2024	pendiente
Agosto	2,776.32	46,377.00	Ingreso devengado en mayo 2024	recibido
Septiembre	29,312.88			pendiente
Octubre	402.60			pendiente
Noviembre	26,554.77	2,775.00	Ingreso devengado en agosto 2024	pendiente
Diciembre	831.42			pendiente
Total	329,041.47	287,811.00		

Notas al Estado de Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

**EGRESOS**

**Egresos Presupuestarios**

SPEI	Cuenta por Pagar	Concepto	Beneficiario	Emisión de Pago	Partida Presupuestal	Importe Pagado 2023
------	------------------	----------	--------------	-----------------	----------------------	---------------------

**Pasivos 2023**

42102	3042893	MANTTO INST ELECT ANDADOR	ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES SA DE CV	12/01/2024	617-01	30,780.00
<b>SUBTOTAL PASIVO 2023</b>						<b>\$ 30,780.00</b>

**Ejercicio 2024**

5308	4002914	BOLSAS BASURA	PELETIZADOS NACIONALES S DE RL DE CV	25/03/2024	216-01	33,640.00
5407	4007562-1	ACEITE IMPREGNANTE	ALMACENES Y ACABADOS CALETTE	01/04/2024	249-01	32,745.60
3579	4007574-1	BOLSAS BASURA	PELETIZADOS NACIONALES S DE RL DE CV	02/04/2024	216-01	30,015.00
3879	4007610.1	CHILLOS DE 3"	FERRETERIA Y MATERIALES PARA EL HOGAR S RL CV	02/04/2024	247-01	6,881.49
2051	4007607.1	GUANTES	FERRETERIA Y MATERIALES PARA EL HOGAR S RL CV	15/04/2024	272-01	9,954.06
9485	4009903-1	TABLON	BETA MADERAS Y MATERIALES SA DE CV	18/04/2024	244-01	25,596.00
8338	810	TABLON 2X6X14	BETA MADERAS Y MATERIALES SA DE CV	04/07/2024	244-01	10,335.60
8628	927	BOLSA P/BASURA DE 55 GAL.	PELETIZADOS NACIONALES S DE RL DE CV	04/07/2024	216-01	45,936.00
3772	1365	BOTE METALICO P/BASURA	ERIC NICOLAS SALINAS RIVERA	22/07/2024	617-01	18,517.71
<b>COMISIONES</b>						<b>\$ 3,371.60</b>
<b>SUBTOTAL 2024</b>						<b>\$ 216,993.06</b>
<b>Gasto Total</b>						<b>\$ 247,773.06</b>

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
TESORERIA MUNICIPAL

ZOFEMAT  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024  
Auxiliar de Activo Fijo

FECHA ADQ.	PROVEEDOR	TIPO	COSTO
26/11/2013	BAYARDO GUZMAN MARIBEL DEL CARMEN	Vehiculo todo terreno 2013	186,480.00
26/11/2013	BAYARDO GUZMAN MARIBEL DEL CARMEN	Vehiculo Utility/lavador a presión	200,355.00
<b>Total Activo 2013</b>			<b>386,835.00</b>
23/12/2014	OPTIMA AUTOMOTRIZ SA DE CV	CUATRIMOTO HONDA TRX420	123,800.00
<b>Total Activo 2020</b>			<b>123,800.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>510,635.00</b>

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
TESORERIA MUNICIPAL

ESTADO DE CUENTA ZOFEMAT  
corte al 31 de diciembre de 2024

1.1.1.2.2.5.3 AFIRME 166111234 (Zona Federal Marítima)

Mes	Saldo Inicial Bancos	Ingresos (Depósitos Gob. del Estado)	Rendimientos	Retiros (Pagos)	Saldo
Enero	\$ 702,991.22	\$ -	\$ 341.18	\$ 31,018.96	\$ 672,313.44
Febrero	\$ 672,313.44	\$ -	\$ 308.70	\$ 232.00	\$ 672,390.14
Marzo	\$ 672,390.14	\$ 51,930.00	\$ 351.77	\$ 33,878.96	\$ 690,792.95
Abril	\$ 690,792.95	\$ -	\$ 282.77	\$ 105,458.95	\$ 585,616.77
Mayo	\$ 585,616.77	\$ 16,563.00	\$ 285.48	\$ 290.00	\$ 602,175.25
Junio	\$ 602,175.25	\$ 139,932.00	\$ 296.23	\$ 290.00	\$ 742,113.48
Julio	\$ 742,113.48	\$ 30,234.00	\$ 335.15	\$ 75,158.19	\$ 697,524.44
Agosto	\$ 697,524.44	\$ 46,377.00	\$ 339.50	\$ 406.00	\$ 743,834.94
Septiembre	\$ 743,834.94	\$ -	\$ 340.91	\$ 290.00	\$ 743,885.85
Octubre	\$ 743,885.85	\$ -	\$ 345.90	\$ 250.00	\$ 743,981.75
Noviembre	\$ 743,981.75	\$ 2,775.00	\$ 328.70	\$ 250.00	\$ 746,835.45
Diciembre	\$ 746,835.45	\$ -	\$ 327.98	\$ 250.00	\$ 746,913.43
TOTALES		\$ 287,811.00	\$ 3,884.27	\$ 247,773.06	

Estado	Municipio	Fechas de Reuniones de Trabajo del Comité	¿Cuenta con Fondo constituido?	Programas y/o proyectos		% de Avance	Seguimiento de programas y/o proyectos de anteriores trimestres	Monto total de la Recaudación del trimestre	Monto total acumulado al año	Observaciones
				Autorizados por el Comité Técnico	Monto autorizado en M.N.					
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	31 de octubre de 2024 sesión ordinaria, el 19 de noviembre sesión extraordinaria y 17 de diciembre sesión ordinaria.	Si, con un monto de \$ 746,913.43 pesos con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.	Programa de Actualización del Censo de Ocupación de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Acciones: Levantamiento de 350 Cédulas Censales.	\$ 1,309,000	25%	El avance corresponde al pago del anticipo del proyecto, equivalente al 30% del monto contratado, el cual es de \$1'082,250 pesos con IVA incluido. Con fecha 15 de enero, mediante acuerdo 5)Enero15/2015 el Comité Técnico aprobó dentro del Programa de Trabajo 2015, el refrendo del Proyecto.	\$ 27,788.79	\$ 329,041.47	En la sesión ordinaria del segundo trimestre, se tomaron los acuerdos siguiente: Acuerdo 2) mayo 12/2023.- Se aprueba por unanimidad de votos, "Se instruye al ayuntamiento reintegrar el anticipo otorgado a la empresa GEOMATICA DE MEXICO, SA DE CV, por el incumplimiento del contrato de prestación de servicios ADQ-2012-LP-007, de fecha 30 de agosto de 2012, celebrado entre el Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California y la empresa GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para realizar el censo en la zona federal marítimo terrestre, en el entendido que se reintegre los montos: a) \$324,675.00 (el que se pagó y deberá de reintegrar) y b) \$757,575.00 (monto que no se erogó, por lo cual, deberá de ser liberado en cuanto a su uso), pago que se materializará una vez que se haga efectiva la sentencia del juicio de nulidad 161/2015." Acuerdo 3) mayo 12/2023.- Se aprueba por mayoría de votos, con el voto no a favor del representante del Ayuntamiento, de "Se instruye al ayuntamiento a realizar de forma inmediata el reintegro del recurso por la cantidad de \$ 270,000.00 pesos destinado para la rehabilitación de los baños públicos en la zona federal marítimo terrestre de Tijuana en el ejercicio fiscal 2013". Se solicito a la Consejería Jurídica, en oficio TM-1827/2024, información sobre el estado que guardan los procedimientos relativos a los juicios en mención.
				Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2024	\$ 301,118.60	72.06%				Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 se realizaron las jornadas diarias de limpieza al andador y playa y limpieza en general en el andador de Playas de Tijuana. No hubo egresos solo el pago de comiosnes bancarias, se devengaron aportaciones al Fondo por la cantidad de \$ 27,788.79 pesos. El porcentaje de avance del presupuesto autorizado es del 76.02 %, se calculo sobre los egresos pagados al 31 de diciembre de 2024. En sesión extraordinaria se aprobaron las modificaciones al programa anual de trabajo 2024 y presupuesto, cancelando actividades y partidas presupuestales en virtud de las obras que se realizan en el tramo del Faro a la estación de bomberos.
				Programa de mantenimiento y mejoramiento de la zona federal marítimo terrestre 2025	\$ 270,000.00	0.00%				En sesión del día 17 de diciembre de 2024, se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2025, hasta por un monto de \$ 270,000.00 pesos.

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
1) Mayo22/2015	En relación con los Juicios subsistentes entre la Empresa <b>Geomática</b> y el Ayuntamiento de Tijuana, los avances de los mismos deberán ser informados por parte de la Consejería Jurídica al Comité Técnico.	<p><b>Avance del Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre 2018)</b></p> <p>Como se informó anteriormente, el día 15 de mayo del 2018 se presenta Recurso de Revocación en contra del auto de fecha 27 de abril del 2018 en el Juicio mercantil 1099/2014, en el cual se pretende a petición de la parte actora declarar desierta la prueba en cuestión, por falta de preparación de la misma, por haber transcurrido en demasía el término probatorio ordenado en auto de fecha 25 de mayo del 2015, el cual ya había quedado culminado por Sentencia Definitiva de fecha 21 de junio del 2016. Lo cual consideramos nos causa agravio ya que en el caso particular que nos ocupa, el Juzgado Noveno de lo Civil omite dar cumplimiento a lo ordenado por el Superior Jerárquico, quien ordena se reponga el procedimiento y dicte un nuevo acuerdo en el que abra de nueva cuenta el periodo de desahogo de pruebas y admita la prueba que en informe de autoridad deberá rendir SEMARNAT y ordene girar el exhorto correspondiente. En fecha 20 de agosto del 2018 se nos notifica la resolución por medio de la cual se declara improcedente el recurso presentado, ante dicha resolución se elabora Demanda de Amparo en contra de dicha improcedencia, la cual queda radicada bajo el no. 1310/2018 del Juzgado 3ro. de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales y en fecha 18 de septiembre del 2018 se nos notifica la resolución la cual se desecha de plano por considerar que no se ven afectados de manera directa los derechos sustantivos del quejoso y no son de imposible reparación, a lo cual se presenta el Recurso de Queja con no. 183/2018 ante el Tercer Colegiado en Materia Civil, admitido y analizado que fue los Magistrados del referido Tribunal Colegiado, en fecha 20 de Diciembre de 2018, determinaron infundado el recurso de queja. Paralelo a estos procesos de inconformidad, en fecha 23 de agosto del 2018 se dicta Sentencia Condenatoria en el Juicio Principal 1099/2014 del Juzgado Noveno Civil, sentencia recurrida mediante recurso de apelación radicada con el mismo número de Toca Civil 1136/2015 ya que fue acumulada a la ya existente, siendo que en fecha 22 de Febrero de 2019, se dictó sentencia en el referido toca en la cual los magistrados determinaron confirmando la Sentencia definitiva de primera Instancia, con motivo de dicha resolución el Ayuntamiento en</p>	Consejería Jurídica	En proceso

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p>fecha 26 de Marzo de 2019 Interpuso Juicio de Amparo Directo contra esta última, el cual fue admitido el 20 de mayo del 2019 y le recayó el número 346/2018 del Primer Tribunal Colegiado en materia civil, en fecha 24 de junio del 2019 se turnó para ponencia y formulación de proyecto de sentencia. Aun no se fija fecha para resolución.</p> <p>Por otro lado en el Juicio de Nulidad 161/2015 S.S. seguimos en espera de que el Pleno dicte resolución al recurso de revisión interpuesto por la parte actora, ya que la sentencia de origen nos fue favorable y básicamente ordena se rescinda el Contrato de Prestación de Servicios y requiere a Geomática la devolución del importe que le fue pagado el 4 de octubre de 2012.</p> <p>Adicional a esto el día 4 de julio del 2019 se presentó escrito ante el Juez de Distrito del Primer Tribunal Colegiado en materia civil ante quien se ventila el amparo 346/2018, en el que se exhiben copias certificadas de la resolución del Juicio Contencioso Administrativo 161/2015 S.S. de primera instancia, a efecto de que sean consideradas al momento de dictar sentencia.</p> <p><b>Avance del Tercer Trimestre (Julio - Septiembre 2020)</b> El 26 de agosto de 2020, en oficio T-2354/2020, se solicitó a la Consejería jurídica el estado de los juicios relacionados con la persona moral GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para lo cual se transcribe la respuesta emitida en oficio <a href="#">3580/DIR.CONT./2020</a>: " 1. Expediente 1099/14 juzgado Noveno civil; Juicio: ordinario mercantil; Actor: Geomática de México, S. de R.L. de C.V.; Demandado Ayuntamiento de Tijuana, B.C. EL 21 de noviembre de 2019, se negó el amparo al Ayuntamiento de Tijuana, interpuesto contra la sentencia del 22 de febrero de 2019, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior, misma en la cual se confirmó en apelación la sentencia del Juez noveno Civil del 23 de agosto de 2018. Al negarse el amparo, queda subsistente la condena del Juez en contra del Ayuntamiento consistente en pagar a Geomática de México, S. de R.L. de C.V., la cantidad de \$ 757,575.00 pesos, así como los intereses moratorios al tipo legal del 6 % anual, hasta la liquidación del adeudo, más gastos y costas del juicio. A la fecha, la empresa no ha solicitado al juzgador que se requiera al Ayuntamiento por el</p>		

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p>pago de dicha cantidad. 2. Expediente 161/2015 S.S. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; Actor: Geomática de México, S. de R.L. de C.V.; Demandado: Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, B.C. En fecha 17 de marzo de 2020, la parte demandada presento escrito ante el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California promoviendo la caducidad de la instancia, toda vez que la parte actora no ha impulsado el procedimiento desde la presentación del Recurso de Revisión en contra de la sentencia de Sala.</p> <p><b>Avance del Primer Trimestre (Enero - Marzo 2021)</b></p> <p>En seguimiento, se envió oficio T-AJ-0531/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, a la Consejería Jurídica solicitando el estado que guarda los respectivos expedientes, recibiendo respuesta en oficio 137/DIR.CONT./2021, de fecha 12 de marzo de 2021, no habiendo avance en los expediente citados.</p> <p><b>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021)</b></p> <p><b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</b></p> <p><b>No se reporta avance.</b></p>		
5) febrero02/2017	La Tesorería Municipal se coordinará con la Dirección de Catastro, a fin de que la misma pueda coadyuvar en el tema relacionado con el <b>censo de la zona federal marítimo terrestre.</b>	<p><b>Avance del Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre 2018)</b></p> <p>Derivado del Taller impartido por la SEMARNAT el pasado 7 y 8 de noviembre, la Dirección de Catastro Municipal en coordinación con Tesorería buscarán la manera de aprovechar la información geográfica con la que cuenta tanto Catastro como IMPLAN y de ser necesario se buscará la manera de contratar un vuelo mediante DRON para actualizar la cartografía y actualizar nuestro Padrón.</p> <p><b>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021)</b></p> <p><b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</b></p> <p><b>No se reporta avance.</b></p>	Dirección de Catastro/Recaudación de Rentas	En Proceso

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p>Se solicitó a la Dirección de catastro municipal la incorporación de la delimitación de la zona federal marítima terrestre a las capas de información catastral, se adjuntan copia de los <a href="#">planos remitidos</a>, lo anterior con la intención de sentar las bases para próximas acciones de recaudación.</p>		
<p>2) Abril27/2018</p>	<p>La consejería Jurídica se compromete a <b>informar a SEMARNAT</b> cuando el Juez gire el Oficio de <b>Prueba de Autoridad</b> respecto del expediente 1099/14 referente al juicio de <b>Geomática</b>.</p>	<p>Se está en espera de que se dicte un nuevo acuerdo en el que se abra de nueva cuenta el periodo de desahogo de pruebas y admita la prueba que en informe de autoridad deberá rendir SEMARNAT. En espera de la petición por parte del Juez.</p> <p>Avance del Tercer Trimestre (Julio - Septiembre 2020) El 26 de agosto de 2020, en oficio T-2354/2020, se solicitó a la Consejería jurídica el estado de los juicios relacionados con la persona moral GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para lo cual se transcribe la respuesta emitida en oficio <a href="#">3580/DIR.CONT./2020</a>: " 1. Expediente 1099/14 juzgado Noveno civil; Juicio: ordinario mercantil; Actor: Geomática de México, S. de R.L. de C.V.; Demandado Ayuntamiento de Tijuana, B.C. EL 21 de noviembre de 2019, se negó el amparo al Ayuntamiento de Tijuana, interpuesto contra la sentencia del 22 de febrero de 2019, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior, misma en la cual se confirmó en apelación la sentencia del Juez noveno Civil del 23 de agosto de 2018. Al negarse el amparo, queda subsistente la condena del Juez en contra del Ayuntamiento consistente en pagar a Geomática de México, S. de R.L. de C.V., la cantidad de \$ 757,575.00 pesos, así como los intereses moratorios al tipo legal del 6 % anual, hasta la liquidación del adeudo, más gastos y costas del juicio. A la fecha, la empresa no ha solicitado al juzgador que se requiera al Ayuntamiento por el pago de dicha cantidad.</p> <p><b>En seguimiento, se envió oficio T-AJ-0531/2021, de fecha 9 de marzo de 2021, a la Consejería Jurídica solicitando el estado que guarda los respectivos expedientes, recibiendo respuesta en oficio 137/DIR.CONT./2021, de fecha 12 de marzo de 2021, no habiendo avance en los expediente citados.</b></p>	<p>Consejería Jurídica</p>	<p><b>En proceso</b></p>

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
		<p><b>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021)</b>  <b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</b></p> <p><b>No se reporta avance.</b></p>		
3)Abril27/2018	La Tesorería Municipal se compromete a coordinarse con la Delegación de Playas de Tijuana y con Consejería Jurídica para obtener una <b>opinión técnica sobre cómo regularizar la situación relativa al baño</b> que se encuentra dentro de la Zona Federal Marítima Terrestre, con la finalidad de que se agoten las instancias administrativas y legales para efecto de determinar el destino de los recursos.	<p><b>Avance Julio -Septiembre 2018.</b>  El Departamento Jurídico de la Tesorería Municipal, está realizando un análisis jurídico para regularizar la operación de los tres baños del malecón.  <b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</b></p> <p><b>Se solicitó opinión a la Consejería jurídica con oficio <a href="#">T 3812 2018</a> de fecha 18 de diciembre 2018.</b></p>	Tesorería/Delegación Playas de Tijuana	<b>En proceso</b>
2)Julio20/2018	La Tesorería Municipal, con apoyo de la Dirección de Catastro se compromete a verificar si la ubicación del tercer baño se encuentra dentro de propiedad municipal para dar seguimiento al tema de la remodelación del mismo.	<p>Según información que obra en la Dirección de Catastro, el baño en comento se ubica con forme a la cartografía dentro de la vía pública originalmente proyectada para el Fraccionamiento Playas de Tijuana, específicamente dentro de la vialidad denominada “Paseo Costero”, sin embargo por problemas de erosión, fue necesario la demolición del mismo.</p> <p>Se adjuntan <a href="#">diversos oficios</a> respecto a la situación que guardaba el baño ubicado en la estación de bomberos.</p>	Dirección de Catastro Municipal	<b>En proceso</b>
3)Julio20/2018	El Ayuntamiento se compromete a hacer un <b>análisis detallado y separar los costos de los baños que se encuentran fuera de la Zona Federal</b> para así presentar una propuesta consensada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solventar el recurso destinado a dichos baños.	Se anexa el análisis con la separación de los costos de la rehabilitación de los baños 1 y 3 (faro y bomberos), en espera de la opinión de la Secretaría /de Hacienda y Crédito Público.	Tesorería/Delegación Playas de Tijuana.	<b>En proceso</b>
2) Octubre19/2018	Se propone que CATASTRO entregue información geográfica a CILA para solicitar información que nos permita verificar si el baño del Faro de Playas de Tijuana está dentro de su circunscripción.	<p>Con fecha 10 de diciembre de 2018 se envía oficio <a href="#">T 3659 2018</a> a CILA, con la finalidad de indagar si el baño del faro esta sobre su resguardo.  No hay evidencia de respuesta de CILA</p>	Jurídico Tesorería	<b>En proceso</b>
1) Agosto 06/2021	Se tiene por recibido el Oficio número <a href="#">T-AJ-2131-2021</a> , signado por la Tesorera Municipal y dirigido a los Integrantes del Comité Técnico de	<b>Tercer Trimestre (Julio – Septiembre 2021)</b>	Miembros del Comité	<b>En proceso</b>

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
	ZOFEMAT, solicitando dar solución al tema de Remodelación de los Baños, para análisis de la propuesta y tratar de encontrar los mejores mecanismos para su resolución	<b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</b> <b>No se reporta avance.</b>		
Acuerdo 4) Octubre 22/2021	<p>A consideración del Representante del Servicio de Administración Tributaria, se solicita convocar a sesión extraordinaria, en la cual, se solicita someter a votación, la aprobación o denegación de los siguientes puntos:</p> <p>En relación con el juicio 161/2015, por incumplimiento de contrato con la persona moral GEMATICA DE MEXICO S DE RL DE CV, donde se realizó un anticipo por la cantidad de \$ 324,675.00 (trescientos veinticuatro mil pesos en moneda nacional).</p> <p>Las autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), solicitan se lleve a cabo el reembolso de la cantidad de \$324,675.00 (trescientos veinticuatro mil pesos MN), argumentando que el gasto no cumplió con las expectativas del Fondo y sus reglas de operación y, por lo tanto, se propone someter a votación del comité la determinación de aprobar o desechar este punto de acuerdo.</p> <p>Con fecha 8 de julio de 2013, se llevó a cabo la remodelación, reconstrucción y mantenimiento de tres baños ubicados en el área de Faro de Playas, en el Arco de dentro del malecón costero, y en el área de bomberos por la cantidad de \$243,243.27 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y siete 27/100 MN).</p> <p>Las autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), solicitan se lleve a cabo el reembolso la cantidad de \$ 243,243.27 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y siete 27/100 MN), argumentando que el gasto no debió llevarse a cabo en virtud de que, la ubicación de los mismos esta fuera de la delimitación de la Zona federal Marítima y, por lo tanto, no debió llevarse a cabo el gasto. Se propone</p>	<p><b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2021)</b></p> <p>Se envió oficio <a href="#">TM-0963/2021</a>, a el Titular del Departamento de apoyo jurídico, donde se le transcribe el acuerdo tomado, para su cumplimiento y que se emita la postura de la Tesorería Municipal</p>	Departamento de apoyo jurídico de la Tesorería Municipal	<b>En proceso</b>

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
	someter a votación del comité la determinación de aprobar o desechar este punto de acuerdo.			
Acuerdo 4) Octubre 26/2022	Se aprueba por unanimidad, llevar a cabo la sesión extraordinaria el día 13 de enero de 2023, para atender el acuerdo 4) <b>Octubre 22/2021</b> del acta de la sesión del 22 de octubre de 2021	<b>Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2022)</b> <b>Pendiente de citar a la sesión extraordinaria, se habrá de reprogramar la sesión prevista para el día 13 de enero de 2023.</b> Se envió oficio <a href="#">TM-0963/2021</a> , a el Titular del Departamento de apoyo jurídico, donde se le transcribe el acuerdo tomado, para su cumplimiento y que se emita la postura de la Tesorería Municipal	Presidente del Comité Técnico	<b>En proceso</b>
Acuerdo 3) enero 26/2023	<b>Acuerdo 3) enero 26/2023.-</b> Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Tesorería Municipal, se presente al Comité Técnico la documentación soporte del movimiento bancario del 2 de diciembre de 2022 por la cantidad de \$ 54,00.00 pesos que se depositaron y posteriormente, el día ocho de diciembre, se transfirieron al Ayuntamiento de Tijuana.	<b>Se solicitó la documentación comprobatoria a la Dirección de Egresos.</b>	Dirección de Recaudación	<b>En proceso</b>
Acuerdo 4) enero 26/2023	<b>Acuerdo 4) enero 26/2023.-</b> Se aprueba por unanimidad, el acuerdo para atender la solicitud del <b>M.D.F. Genaro Eduardo Perez Villanueva</b> , Administrador Desconcentrado Jurídico de Baja California "2" del Servicio de Administración Tributaria, en atención al oficio 600-10-00-00-2023-00212 de fecha 5 de enero de 2023 donde solicita al Presidente del Comité Técnico del Fondo se realice la sesión extraordinaria para atender el <b>Acuerdo 4) Octubre 22/2021</b> del acta de la sesión del 22 de octubre de 2021, para lo cual se solicita se preparen los documentales del estado que guardan y estar en posibilidad de convocar a sesión extraordinaria o en su caso programarse en la sesión ordinaria correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.	<b>Se programo la atención de este acuerdo en la sesión ordinaria del 1er. Trimestre de 2023</b>	Dirección de Recaudación	<b>En proceso</b>
Acuerdo 2) mayo 12/2023	Se aprueba por unanimidad de votos, "Se instruye al ayuntamiento reintegrar el anticipo otorgado a la empresa GEOMATICA DE MEXICO, SA DE CV, por el incumplimiento del contrato de prestación de servicios ADQ-2012-LP-007, de fecha 30 de agosto de 2012, celebrado entre el Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California y la empresa GEOMATICA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., para realizar el censo en la zona federal marítimo terrestre, en el entendido que se reintegre los	<b>Se adjunta copia del <a href="#">acta de la sesión del 1er trim 2023</a>, donde se acuerda instruir al Ayuntamiento el reintegro del anticipo del contrato con Geomática de México.</b>		En proceso

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
	montos: a) \$324,675.00 (el que se pagó y deberá de reintegrar) y b) \$757,575.00 (monto que no se erogó, por lo cual, deberá de ser liberado en cuanto a su uso), pago que se materializará una vez que se haga efectiva la sentencia del juicio de nulidad 161/2015."			
<b>Acuerdo mayo 12/2023</b> 3)	Se aprueba por mayoría de votos, con el voto no a favor del representante del Ayuntamiento, de "Se instruye al ayuntamiento a realizar de forma inmediata el reintegro del recurso por la cantidad de \$ 270,000.00 pesos destinado para la rehabilitación de los baños públicos en la zona federal marítimo terrestre de Tijuana en el ejercicio fiscal 2013".	<b>Se adjunta copia del <a href="#">acta de la sesión del 1er trim 2023</a>, donde se acuerda instruir al Ayuntamiento el reintegro del recurso destinado a la rehabilitación de los baños.</b>		En proceso
<b>Acuerdo mayo 9/2024</b> 3)	Se aprueba por unanimidad de votos, presentar en la próxima sesión ordinaria el avance en la gestión sobre el punto de acuerdo 3) mayo 12/2023, relativo al reintegro del recurso destinado al mantenimiento de baños.	<b>Pendiente a tratar en sesión de comité de ZOFEMAT</b>	Ayuntamiento de Tijuana	En proceso
<b>Acuerdo mayo 9/2024</b> 4)	Se aprueba por unanimidad de votos, presentar en la próxima sesión ordinaria el avance en la gestión sobre el punto de acuerdo 2) mayo 12/2023, relativo al reintegro del recurso destinado al anticipo del contrato con la empresa Geomática de México, S. de R.L. de C.V., así como la liberación para su uso del monto que no se erogó con motivo del citado contrato.	<b>Se adjunta el oficio <a href="#">TM 1827 2024</a> donde se solicita a la Consejería jurídica el estado que guardan los juicios relacionados con Geomática de México.</b>	Ayuntamiento de Tijuana	En proceso
<b>Acuerdo septiembre 9/2024</b> 1)	Se aprueba por unanimidad de votos, "INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL - JUNIO) DE 2024".	<b>Terminado</b>	Ayuntamiento de Tijuana	Terminado
<b>Acuerdo septiembre 9/2024</b> 2)	Se acuerda convocar a sesión extraordinaria, a más tardar el 20 de septiembre, con la finalidad de analizar el seguimiento de acuerdos de las sesiones del Comité Técnico.	<b>Se convoco a sesión para el día 25 de septiembre</b>	Presidencia del Comité de ZOFEMAT	Terminado
<b>Acuerdo septiembre 9/2024</b> 3)	Se acuerda se modifique la fecha del reporte de activos fijos para su incorporación a la carpeta correspondiente.	<b>Se corrigio la cedula</b>	Ayuntamiento de Tijuana	Terminado

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo septiembre 9/2024 4)	Debido a que en la presentación de los avances programáticos del Programa de Mantenimiento y Mejoramiento de ZOFEMAT, en la actividad 4 "Colocación de recipientes de basura y otros que permitan mantener limpio" "Contenedor" se informó que en el mes de mayo se colocaron 20 contenedores de basuras, sin que se observe en la proyección de egresos del ejercicio 2024 ni en el estado de cuenta correspondiente al mes de mayo de 2024, el gasto erogado por los citados contenedores, por lo que se aprueba por unanimidad de votos que el Representante del Ayuntamiento y el Titular de la Delegación de Playas de Tijuana, realice la justificación de donde se obtuvieron los recursos para la adquisición de los 20 contenedores.	Sin avance	Delegacion de Playas de Tijuana	En proceso
Acuerdo septiembre 25/2024. 1)	Enviar a los miembros del Comité ZOFEMAT los estados de cuenta bancarios del fondo ZOFEMAT donde se compruebe que cuenta con el monto que se tenía destinado para pagar a empresa Geomática de México, S. de R.L. de C.V. por \$757,575 estableciendo como fecha compromiso el 15 de octubre de 2024.	Se adjunta el estado de cuenta de la cuenta bancaria del mes de septiembre de 2024	Ayuntamiento de Tijuana	Terminado
Acuerdo septiembre 25/2024 2)	Oficio por parte del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT solicitando al Municipio reconozca los acuerdos establecidos en las sesiones de comité ZOFEMAT sobre el caso de la empresa Geomática y la liberación del recurso que se tenía para pago de dicha empresa, para ser destinado a la aplicación de la Vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza.	Se adjunta copia del oficio DCG 2024 0591	Presidencia del Comité de ZOFEMAT	En proceso
Acuerdo septiembre 25/2024 3)	Oficio por parte del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT solicitando al Municipio realice el reintegro del recurso por la cantidad de \$270,000 destinados para la rehabilitación de los baños Públicos.	Se adjunta copia del oficio DCG 2024 0592	Presidencia del Comité de ZOFEMAT	En proceso

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo septiembre 25/2024 4)	Elaboración y envío de oficio, por parte del Ayuntamiento de Tijuana, a la SEMARNAT para acodar reunión de trabajo, para efectos de determinar acciones del CENSO estableciendo como fecha compromiso el 15 de octubre de 2024.	Se hizo compromiso para el 29 de noviembre realizar acciones para el levantamiento del censo por parte del ayuntamiento en coordinación con SEMARNAT, bajo un programa. Se solicitó a la Dirección de Catastro el listado de cuentas catastrales afectadas por la zona federal marítima terrestre, él ya se cuenta con el y arroja la cantidad de 565 predios, mismo que enviara a la SEMARNAT.	Ayuntamiento de Tijuana	En proceso
Acuerdo septiembre 25/2024 5)	Presentar, por parte del Ayuntamiento de Tijuana, el soporte documental, justificación y estados de cuenta del fondo ZOFEMAT sobre los movimiento bancario del 2 de diciembre de 2022 por \$54,000 y retirado el día 8 de diciembre, transfiriendo a cuentas del Municipio de Tijuana.	Se adjunta en la carpeta del 3er trimestre 2024	Ayuntamiento de Tijuana	Terminado
Acuerdo septiembre 25/2024 6)	Anexar como soporte documental en lo subsecuente a las actas de sesión ordinarias y extraordinarias la relación de seguimientos de acuerdos.	Se adjuntara a partir de la sesión del tercer trimestre 2024	Ayuntamiento de Tijuana	Terminado
Acuerdo octubre 31/2024 1)	Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la sesión.			Terminado
Acuerdo octubre 31/2024 2)	Se acuerda el envío de actas digitales por parte del Ayuntamiento y tenerlas firmadas a mas tardar el 12 de noviembre.	Se enviaron por correo electrónico el día 31 de octubre a la Dirección de contabilidad del Estado.		En proceso
Acuerdo octubre 31/2024 3)	Se aprueba por unanimidad la presentación del INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DE 2024", con las observaciones y compromisos anotados en el punto 5 del orden del día.			Terminado
Acuerdo octubre 31/2024 4)	Se acuerda convocar a sesión extraordinaria, a más tardar el 8 de noviembre a las 15:00 horas, donde se presentara la "PROPUESTA DE MODIFICACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTALES 2024".	Se realizó la convocatoria, en tiempo y forma, no obstante se sesiono hasta el día 27 de noviembre.	Presidencia del Comité Técnico	Terminado

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
Acuerdo noviembre 27/2024	1) Se aprueba por unanimidad de votos, con las modificaciones señaladas, el orden del día de la sesión.			Terminado
Acuerdo noviembre 27//2024	2) Se aprueba por unanimidad de votos, la "PROPUESTA DE MODIFICACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTALES 2024", agregando en la justificación en la columna de observaciones en los cuadros de programación de actividades.		Ayuntamiento de Tijuana	Terminado
Acuerdo noviembre 27//2024	3) Se aprueba por unanimidad de votos, la elaboración de la conciliación bancaria de la cuenta bancaria del Fondo ZOFEMAT		Ayuntamiento de Tijuana	En proceso
Acuerdo diciembre 17/2024	1) Se aprueba por unanimidad, con las modificaciones observadas, el orden del día de la sesión.			Terminado
Acuerdo diciembre 17/2024	2) Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2025, en lo referente al "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE 2025", de conformidad a las metas y presupuesto, hasta por \$ 270,000.00 pesos,		Ayuntamiento de Tijuana	Terminado
Acuerdo febrero 11/2025.	1) Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la sesión, con las modificaciones presentadas.			Terminado
Acuerdo febrero 11/2025.	2) Se acuerda aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, asimismo se acuerda enviar el proyecto de acta de la sesión a más tardar dentro de los siguientes cinco días hábiles, una vez recibidos los comentarios y observaciones, proceder a elaborar la versión final del acta para firma de los miembros del comité técnico y su envió a la presidencia del mismo.			Terminado
Acuerdo febrero 11/2025.	3) Se acuerda suspender la sesión debido a la falta de información e inexactitud en la presentación del punto 6 correspondiente a la presentación del INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO		Presidencia comité	En proceso



**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTO TRIMESTRE 2024 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

Acuerdo	Compromiso	Avance	Responsable	Estado
	TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) DE 2024”, así como convocar a una próxima sesión extraordinaria para dar continuidad a los puntos presentados, se aprueba por mayoría de votos.			

## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

AV INDEPENDENCIA 1350  
ZONA RIO  
TIJUANA, BCN  
C.P. 22320  
R.F.C. ATB541201KK2  
000064289620241031

NCN/066  
32-51

207135

FOLIO FISCAL	
1688EC65-CBCF-46F6-9F92-44EC6F488131	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000505664868	2024-11-02 08:10:48
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000507237013	2024-11-04 19:32:54
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000207135	31 OCT 2024
LUGAR DE EXPEDICION	
22320	

Página 1 de 3

Sucursal: Tijuana  
Dirección: Blvd Sánchez Taboada 9582 Z Rio, Tijuana B.C.N.

Teléfono: 81 8318 3990

### CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

<b>Ganancia Anual Total Nominal</b>	<b>No aplica</b>	Rendimiento	\$	345.90
<b>Ganancia Anual Total Real</b>	<b>No aplica</b>	Comisiones cobradas	\$	250.00
<b>Tasa de interés ordinaria anual</b>	<b>0.54 %</b>			
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	31 OCT 2024	Otras comisiones	\$	250.00
Período de	01 OCT 2024 AL 31 OCT 2024	<b>Total de comisiones</b>	\$	<b>250.00</b>
Saldo inicial	\$ 743,885.85			
Saldo promedio diario	\$ 743,877.79			
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00			
Depósitos	\$ 345.90			
Retiros	\$ 250.00			
Número de cheques girados	0			
Número de cheques exentos	0			
Tasa de interés ordinaria anual	0.54 %			
Intereses ordinarios	345.90			
I.S.R retenido	\$ 0.00			
Saldo al corte	\$ 743,981.75			

### DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
31	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.54 %		\$ 345.90		\$ 744,231.75
31	MENSUALIDAD AFIRMETNET OCT CONTRATO: 2071350004			\$ 250.00	\$ 743,981.75



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.080000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

#### Cadena Original del Timbre

[[1.0]1688EC65-CBCF-46F6-9F92-44EC6F488131|2024-11-04T19:32:54|d2/AHcVaWGmCNSzPY6XaymiSrxjWiyIUrpFhJm5IPYvwo+WcggQAMSkPq+oYrPqETNkwtIbV4wWMSub/Za1H1LV3eCj2s-jAYKe/f1PXyEPSDpUTHI6mZiUg/zAYHG6XLsqnlWbtzCqobeVNAhKHKNBENKMG0VU3W4MB57BPM2ofRVXv1lCfEbzyi/ze2w74h0A3dHCV1efSM2Reg98CPG/YngEibeTQpMUrZovpy/EIdT13eJdJegU2U6IUC6ySYZaerJxsg051Zm4fy0eG0BQ1N1xqjH2XA2nbxHoqf9TWsg5ISYotxFzSoESUW/LbKBUPcRjLAXIbodCuQ==|00001000000507237013|]]

#### Sello Digital del Emisor

d2/AHcVaWGmCNSzPY6XaymiSrxjWiyIUrpFhJm5IPYvwo+WcggQAMSkPq+oYrPqETNkwtIbV4wWMSub/Za1H1LV3eCj2s-jAYKe/f1PXyEPSDpUTHI6mZiUg/zAYHG6XLsqnlWbtzCqobeVNAhKHKNBENKMG0VU3W4MB57BPM2ofRVXv1lCfEbzyi/ze2w74h0A3dHCV1efSM2Reg98CPG/YngEibeTQpMUrZovpy/EIdT13eJdJegU2U6IUC6ySYZaerJxsg051Zm4fy0eG0BQ1N1xqjH2XA2nbxHoqf9TWsg5ISYotxFzSoESUW/LbKBUPcRjLAXIbodCuQ==

#### Sello Digital del SAT

H0/3hKQh/VoHKAhXUPn3Mf+Elz49VGTjZ16lNoiz4dGmr7Ctn89Nhi3JDuHA/WAon0W77Kh6/UQq1Eyc3g0cKbHBIco3ruidrdy7e+dK4g5wsOGDq4UP9uDi5D3IHhwbQYxXVTv+GdGdLP/vYXODrNcCzskoNaVxmShBoNFQhjymXMQ7vN04bXpN6YzPbMhdSq5KOV/ViVp+ycKe172UzWGCWkmCaxbipTwX137Z1jnB6jrlx+R0r1C+MwU5LwmX7qAOXH6pUPxhXC7iKYSPBj3DuyoyUDGabbhpu6DutVuKFR1a0g7g+NlbeaijYJ7gEDKJqsgDZff5RDqGGA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Régimen fiscal receptor: 601

Clave unidad: E48  
ObjetoImp: 02

**BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO**  
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000  
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. ATB541201KK2  
 NUMERO DE CLIENTE: 207135  
 32-51

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2024

**SALDO INICIAL \$ 743,885.85**



■ Depósitos \$ 345.90     
 ■ Retiros en efectivo \$ 0.00     
 ■ Otros retiros \$ 0.00     
 ■ Comisiones cobradas \$ 250.00     
 □ Otros cargos \$ 0.00     
 ■ Saldo al corte \$ 743,981.75

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062028001661112343 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**) , así como el nombre de este Banco.

**CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE**

FECHA	CONCEPTO

**IMPORTANTE**  
 A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

**IMPORTANTE**  
**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.**  
 En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Juárez, 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000. Referencias: Esquina con Padre Mier, entre Calle José María Morelos y Calle Padre Mier, y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900 , extensión 27419 y 24206; respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado      **ISR:** Impuesto Sobre la Renta      **ppc:** puntos porcentuales  
**IPAB:** Instituto para la Protección al Ahorro Bancario      **GAT:** Ganancia Anual Total  
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada  
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos

**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

R.F.C. ATB541201KK2  
NUMERO DE CLIENTE: 207135  
32-51

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2024



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en [www.afirme.com](http://www.afirme.com).

*\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*

## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

AV INDEPENDENCIA 1350

ZONA RIO

TIJUANA, BCN

C.P. 22320

R.F.C. ATB541201KK2

000061797420241130

NCN/066

22-169

207135

FOLIO FISCAL	
F2209166-DC7B-4935-81E7-61497B84EB5E	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000707640807	2024-12-02 15:43:21
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000507237013	2024-12-02 20:56:01
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000207135	30 NOV 2024
LUGAR DE EXPEDICION	
22320	

Página 1 de 3

Sucursal: Tijuana

Dirección: Blvd Sánchez Taboada 9582 Z Rio, Tijuana B.C.N.

Teléfono: 81 8318 3990

## CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343

Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	328.70
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	250.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.53 %			
INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	30 NOV 2024	Otras comisiones	\$	250.00
Período de	01 NOV 2024 AL 30 NOV 2024	Total de comisiones	\$	250.00
Saldo inicial	\$ 743,981.75			
Saldo promedio diario	\$ 744,242.58			
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00			
Depósitos	\$ 3,103.70			
Retiros	\$ 250.00			
Número de cheques girados	0			
Número de cheques exentos	0			
Tasa de interés ordinaria anual	0.53 %			
Intereses ordinarios	328.70			
I.S.R retenido	\$ 0.00			
Saldo al corte	\$ 746,835.45			

## DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
28	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085903689034333340 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:14:53:19	2273322	\$ 925.00		\$ 744,906.75

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.080000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

## Cadena Original del Timbre

[[{"1":0}|F2209166-DC7B-4935-81E7-61497B84EB5E|2024-12-02T20:56:01|B5DqP/sUd21wQd71Va/EY2n0ja8jCjRjrpWcMzDfrx25EU4mwKcBNJS8NxbxSf6Mn6YupPF/npdDL  
TZ/gDes+zkMYZJwHR5LXNmMry2rPwRbdjvgCoUkUbyo9Ncr/CTNCj4mq4ouc7EXK1jiOCf7PVo4j/U15zLrS1quYrXPBb7UUPhfsM1IybkV78JrrokJKaJxvY2vdRCc3wD05yv60jN7Ns  
cdq4FQbqcccJhwFlh1ITY20DOKCOWhpRO7V2e13s2uy7zE114xNuN85gLP/rA699FtO2jw48E/TtaQUOOEewFmJwoJMV9YOFUGSL0P0C7huvLO8HiIDaz17DI9Bw==|000010000005  
07237013|]]

## Sello Digital del Emisor

B5DqP/sUd21wQd71Va/EY2n0ja8jCjRjrpWcMzDfrx25EU4mwKcBNJS8NxbxSf6Mn6YupPF/npdDLTZ/gDes+zkMYZJwHR5LXNmMry2rPwRbdjvgCoUkUbyo9Ncr/CTNCj4mq4ouc7EX  
K1jiOCf7PVo4j/U15zLrS1quYrXPBb7UUPhfsM1IybkV78JrrokJKaJxvY2vdRCc3wD05yv60jN7Nsacd4FQbqcccJhwFlh1ITY20DOKCOWhpRO7V2e13s2uy7zE114xNuN85gLP/rA6  
99FtO2jw48E/TtaQUOOEewFmJwoJMV9YOFUGSL0P0C7huvLO8HiIDaz17DI9Bw==

## Sello Digital del SAT

SueXXhuMaB6S0UAMgIzFBPrp55xCuc6J1oDaSPXYND3bknOWwr5gLDzJrQKWI9fNKT95SPTVTXHG5a0WuXJ6ap8pIwbeSgeD3yKv4Y4BbMnEMd8W1XCbPnvOJZaJ7VimQjQ1Z2kM6uh  
uyZyrun7sCE80eBfpiQEBc0L4SQERgx6uJbXeDeVsnlH0aQ67K5usvKtBeozc1ranMmUe4C1Czws0260yYgss4KvDjrsGMK7Z9XzZMipZxZdwjvztDLA9/KnvB2RETbv7vU1BK5xnVpVH  
iN8dxZttxikrtADu79v7CuxAeXXDCtBk0Kqrm70Q20LaVV75XultrIaP194FPQ==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Régimen fiscal receptor: 601

Clave unidad: E48

ObjetoImp: 02

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO

AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000

TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. ATB541201KK2  
 NUMERO DE CLIENTE: 207135  
 22-169

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2024

### CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234    Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343    Moneda Nacional

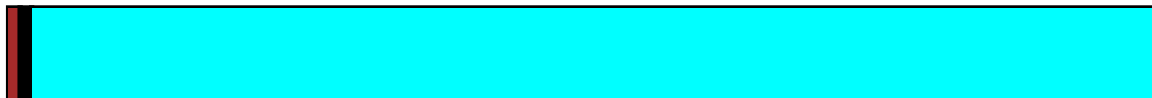
### DETALLE DE OPERACIONES



Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
28	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085903689054333348 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:14:53:18	2273323	\$ 925.00		\$ 745,831.75
28	SPEI RECIBIDO DE 002-BANAMEX CUENTA:002020043072797331 EMISOR:GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEB4603194H7 CVE RASTREO:085903689074333346 CONCEPTO:ZOFEMAT HORA:14:53:19	2273321	\$ 925.00		\$ 746,756.75
29	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.53 %		\$ 328.70		\$ 747,085.45
29	MENSUALIDAD AFIRMENET NOV CONTRATO: 2071350004			\$ 250.00	\$ 746,835.45



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**SALDO INICIAL \$ 743,981.75**



 Depósitos \$ 3,103.70	 Retiros en efectivo \$ 0.00	 Otros retiros \$ 0.00	 Comisiones cobradas \$ 250.00	 Otros cargos \$ 0.00	 Saldo al corte \$ 746,835.45
--	--	--	--	---	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062028001661112343 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. ATB541201KK2  
 NUMERO DE CLIENTE: 207135  
 22-169

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2024

### IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

### IMPORTANTE

#### LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Juárez, 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000. Referencias: Esquina con Padre Mier, entre Calle José María Morelos y Calle Padre Mier. y por el correo electrónico [soluciones@afirme.com](mailto:soluciones@afirme.com) o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado      **ISR:** Impuesto Sobre la Renta      **ppc:** puntos porcentuales  
**IPAB:** Instituto para la Protección al Ahorro Bancario      **GAT:** Ganancia Anual Total  
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada  
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en [www.afirme.com](http://www.afirme.com).

*\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*

## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

AV INDEPENDENCIA 1350  
ZONA RIO  
TIJUANA, BCN  
C.P. 22320  
R.F.C. ATB541201KK2  
000060767620241231

NCN/066  
29-11

207135

FOLIO FISCAL	
69FEB88A-E200-4691-966D-9E7FF3EBB818	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000707640807	2025-01-03 16:36:40
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000507237013	2025-01-04 18:34:41
CLIENTE	FECHA DE CORTE
000207135	31 DIC 2024
LUGAR DE EXPEDICION	
22320	

Página 1 de 3

Sucursal: Tijuana  
Dirección: Blvd Sánchez Taboada 9582 Z Rio, Tijuana B.C.N.

Teléfono: 81 8318 3990

### CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000166111234 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062028001661112343 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal		No aplica	Rendimiento	\$	327.98
Ganancia Anual Total Real		No aplica	Comisiones cobradas	\$	250.00
Tasa de interés ordinaria anual		0.51 %			
INFORMACION GENERAL			RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte	31 DIC 2024		Otras comisiones	\$	250.00
Período de	01 DIC 2024 AL 31 DIC 2024		<b>Total de comisiones</b>	\$	<b>250.00</b>
Saldo inicial	\$	746,835.45			
Saldo promedio diario	\$	746,827.39			
Saldo mínimo requerido	\$	0.00			
Depósitos	\$	327.98			
Retiros	\$	250.00			
Número de cheques girados	0				
Número de cheques exentos	0				
Tasa de interés ordinaria anual	0.51 %				
Intereses ordinarios	327.98				
I.S.R retenido	\$	0.00			
Saldo al corte	\$	746,913.43			

### DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
31	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.51 %		\$ 327.98		\$ 747,163.43
31	MENSUALIDAD AFIRMENET DIC CONTRATO: 2071350004			\$ 250.00	\$ 746,913.43



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.080000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

#### Cadena Original del Timbre

[[1. 0]69FEB88A-E200-4691-966D-9E7FF3EBB818|2025-01-04T18:34:41|ZL0rDB68++gcmSEZqPHJpK18zYBZylAW1X/aO2JnZ+fNELUTTCsnmGDBGnrm336uQtZhhHXae/bvaErdL32p8TFHCZjV3CSF/X6r8WmfH9TmPzd5kX+Cezi40qSTURi0HmZJi7uWdNwK1X+7RV5iatdQy/VcNwDyO14zUp615KJnJaiOmKphUWPE4fm9qP9+CwT16Ystbgs9Crdp06Phrt1jsYxckFmgLv4J+poaGXj0xqgQWFGk97w+JurYuFtbYgXsWqBfcm10H1B2iCkyM6oGOZ6+U71IxeY5Q1ZC/y5AymCTInXk4gnKtCFYDQWx4BV+P8NCCje4X/ry/I2ig=|00001000000507237013|]]

#### Sello Digital del Emisor

ZL0rDB68++gcmSEZqPHJpK18zYBZylAW1X/aO2JnZ+fNELUTTCsnmGDBGnrm336uQtZhhHXae/bvaErdL32p8TFHCZjV3CSF/X6r8WmfH9TmPzd5kX+Cezi40qSTURi0HmZJi7uWdNwK1X+7RV5iatdQy/VcNwDyO14zUp615KJnJaiOmKphUWPE4fm9qP9+CwT16Ystbgs9Crdp06Phrt1jsYxckFmgLv4J+poaGXj0xqgQWFGk97w+JurYuFtbYgXsWqBfcm10H1B2iCkyM6oGOZ6+U71IxeY5Q1ZC/y5AymCTInXk4gnKtCFYDQWx4BV+P8NCCje4X/ry/I2ig==

#### Sello Digital del SAT

WFPaGq7/akxuyXH7b/CFUWnLZUy4R2q5g9vNUp0MugK+feQR01tp0aaWT0zLEcY0YU3XRktTL076w7t/bxOKSBHrn1nMe7hsrK0Zm2tI1Lsp0E+GLtip4S7hV56xZBTu0cG23aeU2C9L M7abn0cJGSR0QqKSeLWULu68XVK90zGsfXG0uHuiVMKnfCh0YHS+QTEV06Iq5f46KkomXHy0IdbEt06Sxc5Saa30t593Poy6dP2Pt6HDCmN4bQ70dM1aH4nt8aaS1DpzBHP62BQs+w2LO P4D8mZnuNsCjzVz5/L8QpGm7SCenwisU+wUxxRk0DowRRkFUz5dhvWMRlUo7YAQ==



Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Régimen fiscal receptor: 601

Clave unidad: E48  
ObjetoImp: 02

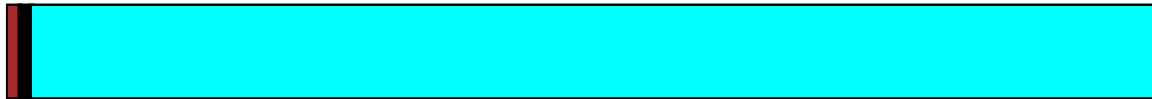
**BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO**  
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000  
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

## H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

R.F.C. ATB541201KK2  
 NUMERO DE CLIENTE: 207135  
 29-11

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2024

**SALDO INICIAL \$ 746,835.45**



■ Depósitos \$ 327.98     
 ■ Retiros en efectivo \$ 0.00     
 ■ Otros retiros \$ 0.00     
 ■ Comisiones cobradas \$ 250.00     
 □ Otros cargos \$ 0.00     
 ■ Saldo al corte \$ 746,913.43

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062028001661112343 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**), así como el nombre de este Banco.

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

#### IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

#### IMPORTANTE

##### LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Juárez, 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000. Referencias: Esquina con Padre Mier, entre Calle José María Morelos y Calle Padre Mier, y por el correo electrónico [soluciones@afirme.com](mailto:soluciones@afirme.com) o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y en el teléfono 800 999 80 80

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado      **ISR:** Impuesto Sobre la Renta      **ppc:** puntos porcentuales  
**IPAB:** Instituto para la Protección al Ahorro Bancario      **GAT:** Ganancia Anual Total  
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada  
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos

**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

R.F.C. ATB541201KK2  
NUMERO DE CLIENTE: 207135  
29-11

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2024



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos\* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en [www.afirme.com](http://www.afirme.com).

*\*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*



ACUSE

Dependencia	Tesorería Municipal
Sección	Recaudación Municipal
Numero de oficio	ZFMT/14777/2024
Asunto	El que se indica

"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana".

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECAUDACIÓN MUNICIPAL DE BAJA CALIFORNIA a 10 diciembre del 2024.

11 DIC 2024

LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO  
RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO.  
CENTRO DE GOBIERNO.  
Ciudad.

Anexo al presente remito a Usted cheques números ~~0280169, 0280170, 0280171~~ de fecha 09 de diciembre del presente año, cheques por el importe de ~~\$8,851.59 M.N.~~ (Ocho mil ochocientos cincuenta y uno pesos 59/100 Monedas Nacionales) cada uno respectivamente, por concepto de participaciones equivalentes al 10% para el Gobierno del Estado, 10% de participación para la Federación y 10% de Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, conforme a lo estipulado en la Cláusula Única del anexo No. 1, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo Terrestre, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, participaciones correspondientes al periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024. Se anexa formato ZMT-3, el cual contiene la integración de la recaudación mensual, del mes de **noviembre** del 2024, así como liquidación correspondiente al mismo mes.

INGRESOS POR EJECUCION DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ACCESORIOS	\$	99,375.89 M.N.
Derechos, Actualización y Recargos	\$	88,515.89 M.N.
Multas	\$	10,860.00 M.N.
Gastos de Ejecución	\$	0.00 M.N.
	\$	99,375.89 M.N.

- PARTICIPACION AL GOB. DEL EDO. 10%  
(10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos) \$ 8,851.59 M.N.

- PARTICIPACION A LA FEDERACION 10% y 20%  
(10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos y 20% sobre G.E.) \$ 8,851.59 M.N.

- APORTACION DEL 10%  
(Participación Municipal al fondo para el saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros) \$ 8,851.59 M.N.

Total \$ 26,554.77 M.N.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENAMENTE

C.P. RICARDO IVÁN QUINTANA GULLINS  
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES DEL  
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.  
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010  
Tijuana, Baja California, México



ELABORADO POR: Daniela Elias  
R.C.P. - RIGORISERVA

(664) 973-7000

MUNICIPIO DE: TIJUANA

HOJA 1 DE 2

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: NOVIEMBRE

AÑO: 2024

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							TOTAL
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	
	BANDLING BLACK		\$ 1,318.03	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,318.03
	BAUER PROPERTY MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.		\$ 784.93	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$784.93
	BROWNE JULIE		\$ 1,547.61	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,547.61
	CLARA FAY ANDERSON		\$ 1,869.19	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,869.19
	COLIN STUART WEEKS Y NIKOL DITTMAN WEEKS		\$ 1,298.59	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,298.59
	CRISTINA VELLANOWETH LEMUS		\$ 1,372.78	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,372.78
	DARLENE MARIE EVANS		\$ 2,015.65	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,015.65
	DAVID ROMO		\$ 1,700.64	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,700.64
	DENNIS JOHN SEIN		\$ 1,701.17	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,701.17
	DUNN EILEEN Y WILLIAM		\$ 967.80	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$967.80
	ERNEST ROBERT ALDERSON		\$ 846.29	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$846.29
	FIGUEROA MANUEL Y RUTH K.		\$ 504.94	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$504.94
	GILBERT EDWARD		\$ 1,280.72	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,280.72
	GLOBAL CROSSING MEXICANA, S.R.L. C.V.		\$ 11,829.72	\$0.00	\$ 579.66	\$ 7,240.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$19,649.38
	HELLEN OLSEN		\$ 610.90	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$610.90
	INVERSIONES PROMESSA S.A. DE C.V.		\$ 20,732.80	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,732.80
	JACK VICKERY.		\$ 1,438.47	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,438.47
	JAMES A. NEFF/JUDITH CAROL NEFF		\$ 454.81	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$454.81
	JANETTE MOODY		\$ 1,840.97	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,840.97
	JOE RODRIGUEZ		\$ 1,668.91	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,668.91
	KENNET J. PINE		\$ 1,864.04	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,864.04
	LAVONA SHEA Y KELLY GREEN		\$ 1,502.03	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,502.03
	MADISON JOHN		\$ 290.34	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$290.34
	MLS MEXICO PROPERTIES, S.A. DE C.V.		\$ 331.86	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$331.86

<b>SUBTOTAL</b>	\$59,773.19	\$0.00	\$ 579.66	\$7,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,592.85

NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

MRO. VICTOR ALFONSO RAMOS GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDADOR MUNICIPAL

C.P. RICARDO IVÁN QUINTANA GULLINS

MUNICIPIO DE : TIJUANA

HOJA 2 DE 2

ESTADO DE: BAJA CALIFORNIA

MES: NOVIEMBRE

AÑO: 2024

R.F.C.	Nombre del contribuyente	PERIODO DE PAGO	DERECHOS ZOFEMAT. ARTÍCULO 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS							TOTAL
			DERECHOS	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	MULTAS	INDEMNIZACIONES	GASTOS DE EJECUCIÓN	DEVOLUCIONES	
	NICASTRO SALVATORE		\$ 967.80	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$967.80
	OLGA G ALTAMIRANO		\$ 2,021.35	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$2,021.35
	PAILMA CARLOS		\$ 305.13	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$305.13
	PANDELIS FRANKLING NICK		\$ 1,379.59	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,379.59
	PRESTON GREEN MICHAEL		\$ 1,324.54	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,324.54
	RISH DAVID CHARLES		\$ 990.11	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$990.11
	RUIZ LIRA GAMALIEL		\$ 5,224.92	\$0.00	\$ 153.61	\$ 3,620.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,998.53
	SANCHEZ JOSE		\$ 272.55	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$272.55
	SEAN FRANCIS GUNDERSON Y NANCY MUNHALL GUNDERSON		\$ 1,420.78	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,420.78
	SILVIA GOMEZ		\$ 810.83	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$810.83
	SOLEDAD ROSAS BARRAGAN		\$ 4,593.10	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,593.10
	STEFAN REMI GHISLAIN KRIEKEN/TAVOREK ELLA		\$ 545.17	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$545.17
	STROHM ANNE MARLE Y DR. GLEN		\$ 1,610.15	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,610.15
	VALENCIA GARZA MARTHA Y FORTINO G.		\$ 1,766.56	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,766.56
	VICENTE E DAVIS		\$ 1,094.31	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,094.31
	WILLARD Y JOYCE ADAMS		\$ 956.03	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$956.03
	WINKLEY JOHN Y/O GLORIA		\$ 1,290.40	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,290.40
	WINKLEY JOHN Y/O GLORIA		\$ 1,436.11	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,436.11
			\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
			\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
			\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
			\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
			\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00
			\$ -	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$0.00

<b>SUBTOTAL</b>	\$28,009.43	\$0.00	\$153.61	\$3,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,783.04
<b>TOTAL</b>	\$87,782.62	\$0.00	\$733.27	\$10,860.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,375.89

NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL

MTRQ. VICTOR ALFONSO RAMOS GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE RECAUDADOR MUNICIPAL

C.P. RICARDO IVAN QUINTANA GULLINS



LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO


C. RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO

P R E S E N T E:

Conforme a lo estipulado en el nuevo anexo 1, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal, en que los Municipios que tengan Zona Federal Marítimo Terrestre, que tendran a su cargo a partir del 07 de julio de 2004, las funciones operativas de Recaudación, Comprobación y Cobro de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de goce de inmuebles y terrenos ganados al mar, publicado el 07 de julio en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted la liquidación correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de 2024, de la forma que a continuación se describe:

CONCEPTO	%	PARCIAL	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos por Ejecución de la Ley de Derechos			\$99,375.89	
Derechos		\$87,782.62		
Concesión		\$0.00		
Actualización de Aduedos		\$0.00		
Recargos		\$733.27		
Gastos de Ejecución		\$10,860.00		
Multas		\$0.00		
<b>DEVOLUCIONES</b>				
Derechos Municipal	80%	\$70,226.10		
Derechos Estado	10%	\$8,778.26		
Derechos Federación	10%	\$8,778.26		
<b>Egresos por el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Tijuana</b>				\$81,672.71
<b>Participación</b>	80%			
Sobre Derechos		\$70,226.10		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$586.62		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas 100%		\$10,860.00		
<b>CONCENTRADO AL ESTADO</b>	10%			
Derechos		\$8,778.26		\$8,851.59
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$73.33		
<b>CONCENTRADO A LA FEDERACIÓN</b>	10%			
Sobre Derechos		\$8,778.26		\$8,851.59
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$73.33		
Sobre Gastos de Ejecución		0		
<b>SUMAS IGUALES</b>			\$99,375.89	\$99,375.89

ATENTAMENTE

  
C.P. RICARDO IVAN QUINTANA GUILLINS  
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPALES  
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



0280169

280169



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-K12

FECHA:

09/12/2024

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
(\*\*OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/10  
0 M.N.\*\*)

\$

8,851.59 M.N.

MONEDA NACIONAL

LA CANTIDAD DE:

HSBC Mexico, S.A. Institucion de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200423-3

FECHA:

88771:51028021610404200428310280169



0280170

280170



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-K12

FECHA:

09/12/2024

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
(\*\*OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/10  
0 M.N.\*\*)

\$

8,851.59 M.N.

MONEDA NACIONAL

LA CANTIDAD DE:

HSBC México, S.A. Institucion de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200423-3

54291:51028021610404200428310280170



0280171

280171



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-K12

FECHA:

09/12/2024

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
(\*\*OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 59/10  
0 M.N.\*\*)

\$

8,851.59 M.N.

MONEDA NACIONAL

LA CANTIDAD DE:

HSBC México, S.A. Institucion de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200423-3

FECHA:

25661:51028021610404200428310280171

14 NOV 2024

**RECIBIDO**

Dependencia	Tesorería Municipal
Sección	Recaudación Municipal
Número de oficio	REC/ZMT/1068/2024
Asunto	El que se indica

"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana".

Tijuana, Baja California a 13 noviembre del 2024.

**LIC. SUSANA BRIGUEZ MAGDALENO**  
 RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO.  
 CENTRO DE GOBIERNO.  
 Ciudad.

Anexo al presente remito a Usted cheques números **0278932, 0278936, 0278937** de fecha 11 de noviembre del presente año, cheques por el importe de **\$134.20 M.N.** (Son: Ciento treinta y cuatro pesos 20/100 Moneda Nacional) cada uno respectivamente, por concepto de participaciones equivalentes al 10% para el Gobierno del Estado, 10% de participación para la Federación y 10% de Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, conforme a lo estipulado en la Cláusula Única del anexo No. 1, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo Terrestre, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, participaciones correspondientes al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024. Se anexa formato ZMT-3, el cual contiene la integración de la recaudación mensual, del mes de **octubre** del 2024, así como liquidación correspondiente al mismo mes.

INGRESOS POR EJECUCION DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ACCESORIOS	\$	1,342.01 M.N.	\$	1,342.01 M.N.
Derechos, Actualización y Recargos	\$	0.00 M.N.		
Multas	\$	0.00 M.N.		
Gastos de Ejecución	\$	1,342.01 M.N.		

- PARTICIPACION AL GOB. DEL EDO. 10% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos) \$ 134.20 M.N.
  - PARTICIPACION A LA FEDERACION 10% Y 20% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos y 20% sobre G.E.) \$ 134.20 M.N.
  - APORTACION DEL 10% (Participación Municipal al fondo para el saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros) \$ 134.20 M.N.
- Total \$ 402.60 M.N.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. RICARDO IVAN QUINTANA GULLINS**  
 RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL DEL  
 XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
**DES P A C H A D O**

13 NOV 2024



EL ABRO 13 2024  
 C. P. Ricardo Gullins





**LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO**  
**C. RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E:**

Conforme a lo estipulado en el nuevo anexo 1, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal, en que los Municipios que tengan Zona Federal Marítimo Terrestre, que tendran a su cargo a partir del 07 de julio de 2004, las funciones operativas de Recaudación, Comprobación y Cobro de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de goce de Inmuebles y terrenos ganados al mar, publicado el 07 de julio en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted la liquidación correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2024, de la forma que a continuación se describe:

CONCEPTO	%	PARCIAL	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos por Ejecución de la Ley de Derechos			\$1,342.01	
Derechos		\$1,342.01		
Concesión		\$0.00		
Actualización de Aduados		\$0.00		
Recargos		\$0.00		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas		\$0.00		
<b>DEVOLUCIONES</b>				
Derechos Municipal	80%	\$1,073.61		
Derechos Estado	10%	\$134.20		
Derechos Federación	10%	\$134.20		
<b>Egresos por el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Tijuana</b>				
Participación	80%	\$1,073.61		\$1,073.61
Sobre Derechos		\$0.00		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de aduados		\$0.00		
Sobre Recargos		\$0.00		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas 100%		\$0.00		
<b>CONCENTRADO AL ESTADO</b>	10%			\$134.20
Derechos		\$134.20		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de aduados		\$0.00		
Sobre Recargos		\$0.00		
<b>CONCENTRADO A LA FEDERACIÓN</b>	10%			\$134.20
Sobre Derechos		\$134.20		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de aduados		\$0.00		
Sobre Recargos		\$0.00		
Sobre Gastos de Ejecución		0		
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>\$1,342.01</b>	<b>\$1,342.01</b>

ATENTAMENTE

  
C.P. RICARDO JUAN QUINTANA GUILLINS  
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES  
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



AVUNTAMIENTO | Tesorería  
DE TIJUANA  
4042004283

AVUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1950 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-KX2

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(\*\*CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.\*\*)

LA CANTIDAD DE:

\$

134.20 M.N

FECHA:

11/11/2024

0278932

278932

MONEDA NACIONAL

*[Signature]*

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC



AVUNTAMIENTO | Tesorería  
DE TIJUANA  
4042004283

AVUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1950 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-KX2

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(\*\*CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.\*\*)

LA CANTIDAD DE:

\$

134.20 M.N

FECHA:

11/11/2024

0278936

278936

MONEDA NACIONAL

*[Signature]*

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC



AVUNTAMIENTO | Tesorería  
DE TIJUANA  
4042004283

AVUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1950 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-541201-KX2

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

(\*\*CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.\*\*)

LA CANTIDAD DE:

\$

134.20 M.N

FECHA:

11/11/2024

0278937

278937

MONEDA NACIONAL

*[Signature]*

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200428-3

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

0713151028021610404200428311112024



XXIV AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 RECAUDACION DE RENTAS

**RECIBIDO**  
 09 ENE 2025  
 Tijuana, B.C.

Dependencia	Tesorería Municipal
Sección	Recaudación Municipal
Número de oficio	ZFMT/0691/2025
Asunto	El que se indica

"2025, Año de la implementación de políticas públicas que promuevan la Erradicación de la violencia contra las mujeres."

Tijuana, Baja California a 07 enero del 2025.

**LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO**  
 RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO.  
 CENTRO DE GOBIERNO.  
 Ciudad.

Anexo al presente remito a Usted cheques números **0281858, 0281859, 0281860** de fecha 31 de diciembre del presente año, cheques por el importe de **\$277.14 M.N.** (Son: doscientos setenta y siete pesos 14/100 Moneda Nacional) cada uno respectivamente, por concepto de participaciones equivalentes al 10% para el Gobierno del Estado, 10% de participación para la Federación y 10% de Participación Municipal al Fondo para el Saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, conforme a lo estipulado en la Cláusula Única del anexo No. 1, al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para la Administración de los derechos por uso o goce de inmuebles de la Zona Federal Marítimo Terrestre, celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California, participaciones correspondientes al periodo comprendido del **01 de diciembre al 31 de diciembre** de 2024. Se anexa formato ZMT-3, el cual contiene la integración de la recaudación mensual, del mes de **diciembre** del 2024, así como liquidación correspondiente al mismo mes.

INGRESOS POR EJECUCION DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ACCESORIOS	\$	2,771.41 M.N.	\$	4,581.41 M.N.
Derechos, Actualización y Recargos	\$	1,810.00M.N.		
Multas	\$	0.00M.N.		
Gastos de Ejecución	\$	4,581.41 M.N.		

- PARTICIPACION AL GOB. DEL EDO. 10% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos) \$ 277.14 M.N.
  - PARTICIPACION A LA FEDERACION 10% y 20% (10% sobre los derechos, actualizaciones y recargos y 20% sobre G.E.) \$ 277.14 M.N.
  - APORTACION DEL 10% (Participación Municipal al fondo para el saneamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros) \$ 277.14 M.N.
- Total \$ 831.42 M.N.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENJAMENTE**

**C.P. RICARDO IVAN QUINTANA GULLINS**  
 RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL DEL  
 XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.  
 Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010  
 Tijuana, Baja California, México  
 (664) 973-7000



C.C.P. - RINGOgen

*[Handwritten signature]*



LIC. SUSANA RODRIGUEZ MAGDALENO

C. RECAUDADORA DE RENTAS DEL ESTADO

PRESENTE:

Conforme a lo estipulado en el nuevo anexo 1, del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal, en que los Municipios que tengan Zona Federal Marítimo Terrestre, que tendran a su cargo a partir del 07 de julio de 2004, las funciones operativas de Recaudación, Comprobación y Cobro de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso de goce de inmuebles y terrenos ganados al mar, publicado el 07 de julio en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted la liquidación correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024, de la forma que a continuación se describe:

CONCEPTO	%	PARCIAL	INGRESOS	EGRESOS
Ingresos por Ejecución de la Ley de Derechos			\$4,581.41	
Derechos		\$2,692.26		
Concesión		\$0.00		
Actualización de Adeudos		\$0.00		
Recargos		\$79.15		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas		\$1,810.00		
<b>DEVOLUCIONES</b>				
Derechos Municipal	80%	\$2,153.81		
Derechos Estado	10%	\$269.23		
Derechos Federación	10%	\$269.23		
<b>Egresos por el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipio de Tijuana</b>				
Participación	80%	\$2,153.81		\$4,027.13
Sobre Derechos		\$0.00		
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$63.32		
Gastos de Ejecución		\$0.00		
Multas 100%		\$1,810.00		
<b>CONCENTRADO AL ESTADO</b>	10%			
Derechos		\$269.23		\$277.14
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$7.92		
<b>CONCENTRADO A LA FEDERACIÓN</b>	10%			
Sobre Derechos		\$269.23		\$277.14
Sobre Concesión		\$0.00		
Sobre Actualización de adeudos		\$0.00		
Sobre Recargos		\$7.92		
Sobre Gastos de Ejecución		0		
<b>SUMAS IGUALES</b>			\$4,581.41	\$4,581.41

ATENTAMENTE

C. P. RICARDO GUILINS QUINTANA GUILINS  
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL  
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA





0281858

281858



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-S41201-HKXZ

31/12/2024

FECHA:

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

\$

277.14 M.N.

(\*\*DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.\*\*)

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200428-3

420426

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC



0281859

281859



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-S41201-HKXZ

31/12/2024

FECHA:

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

\$

277.14 M.N.

(\*\*DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.\*\*)

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200428-3

420426

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC



0281860

281860



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.  
AV. INDEPENDENCIA No. 1350 ZONA URBANA RIO  
C.P. 22010 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO  
TEL. 973-70-00 R.F.C. ATB-S41201-HKXZ

31/12/2024

FECHA:

PAGUESE ESTE CHEQUE A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

\$

277.14 M.N.

(\*\*DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.\*\*)

LA CANTIDAD DE:

MONEDA NACIONAL

FIRMA

SUC. 0135 RIO TIJUANA  
TIJUANA, B.C.N.  
CTA. No. 40-4200428-3

420426

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

00581:5102802161:0404200428310281860